

ACTA 168-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día cuatro de agosto del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente Municipal, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, señor José Alberto Flores Campos y señor Manuel Umaña Elizondo

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señora Luisa Blanco Zúñiga y señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: Atención al Público

Taxistas rojos y el Destacado de Tránsito:

Se presentan los señores Orlando Fallas Aguilar, Ernesto Navarro Mata y el Destacado de Tránsito el señor Carlos Arias, con la inquietud del tema de los porteadores.

El señor Fallas Aguilar comentan que en el Cantón de Dota ya cerraron el parqueo de transporte privado Marvey S.A. por incumplimiento de requisitos que la Procuraduría General de la República dictó, y alega que aquí en San Marcos de Tarrazú se sigue en la misma problemática, y ellos siguen incumpliendo los requisitos que se está exigiendo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que el Concejo Municipal está muy preocupado por dicha situación, además aclara que el Departamento de Administración Tributaria fueron los que han otorgado permisos.

La regidora Fallas Moreno está de acuerdo con el señor Presidente Municipal en el sentido en que el Departamento de Administración Tributaria es el que ha tenido la culpa, y además el tráfico no ha llevado el control que la Procuraduría ha exigido, manifiesta que en estos momentos se está realizando el reglamento y en el momento es que esté aprobado se convocarán a una reunión con los porteadores y el dueño de la empresa de transporte privador Marvey S.A. para dejar las cosas claras.

El señor Navarro Mata comenta que ya los porteadores no caben en el parqueo, por lo que solicita que se concrete dicho asunto, y que si se llegara a dar permisos para el porteo que por lo menos cumplan con todos los requisitos.

El señor Alcalde manifiesta que la Municipalidad va a proteger a todos los contribuyentes, y que se va a coordinar con la Fuerza Pública y se tomará las decisiones correspondientes.

El señor Destacado de Tránsito comenta que ya se ha sancionado a varios porteadores que montan a personas en lugares donde no lo deben hacer, y se les ha bajado las placas, pero el que toma las decisiones es el juez y con este pronunciamiento de la Procuraduría General de la República sería más fácil quitarles las placas a los porteadores que no tienen la patente de porteador.

Pasa a capítulo de Asuntos Varios.

Comité de Calles y Caminos Río Negro:

Se presentan los señores Gabriel Jiménez, Antonio Garro, Domingo Garro Navarro y Misael Parra, para tratar el tema de la limpieza en dicho sector.

El señor Misael Parra comenta que dicho camino tiene presupuesto y que la ingeniera municipal, la señora Lizbeth Bolaños, ha quedado de ir a realizar la inspección ya varias veces pero que nunca ha ido.

El señor Alcalde Municipal comenta que si existe un presupuesto, y no se le ha hecho nada ya que es una comunidad donde llueve mucho y la idea es que se realice bien el trabajo por lo que tienen pensado ejecutarlo en verano.

El señor Domingo Garro Navarro comenta que desde el verano pasado quedaron en realizar dicha limpieza, y como no se realizó dicho trabajo no quieren esperar más y que después se pierda el dinero que le corresponde a Río Negro.

La ingeniera municipal aclara que de acuerdo a una recomendación del síndico de San Carlos, el señor Carlos Abarca, sugirió que se realizaran las obras en verano ya que el tipo de clima en esa comunidad no es muy favorable para realizar este tipo de proyecto en invierno, y ella tomó en cuenta la opinión del síndico ya que él es de la zona y conoce mejor que ella, además si se realiza el proyecto en invierno el rendimiento va a ser menor que si se hiciera en verano, pero es decisión de los vecinos cuando prefieren que se realicen las obras.

El señor domingo Garro Navarro solicita que den una fecha de inspección y de inicio de la obra para que se realice este verano

El señor Presidente Municipal solicita que los señores se pongan de acuerdo con la ingeniera municipal para que definan las fechas.

Vecino del Rodeo:

Se presenta el señor Minor Vega, con la inquietud de la calle que va camino al Rodeo en los sectores de la Cruz Roja hacia el Rodeo y del Liceo de Tarrazú hacia el Rodeo, ya que se encuentran en muy mal estado.

El señor Alcalde Municipal comenta que se cuenta con el presupuesto para dicho camino pero que por el momento no se ha realizado ningún arreglo ya que el MOPT va a colaborar a realizar dicha obra y todavía están atrasados en San Pedro, y lo que se tiene es que se le realice un recarpeteo total.

Plan Estratégico Municipal:

Se presenta el licenciado Manuel Cordero, Contador Municipal, presentando el plan estratégico municipal para el periodo del 2010 al 2014, presentan las políticas institucionales en las siguientes áreas:

- Área Gestión Ambiental
- Área Educación
- Área Seguridad Humana
- Área Cultural
- Área Desarrollo Social

Dicho plan estratégico municipal se encuentra alineado al Plan Cantonal de Desarrollo Local, y también debe de estar aprobado por el Concejo Municipal para poder enviarlo a la Contraloría General de la República, además la responsabilidad del envío del documento es de las autoridades municipales.

El señor Presidente Municipal sugiere que se realice una bitácora para que se vayan ejecutando los proyectos.

Acuerdo #1: Aprobar el Plan Estratégico Municipal 2, alineado con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, además enviar el presente Plan Estratégico Municipal a la Contraloría General de la República y adjuntar, para conocimiento de este órgano, el resumen del Plan cantonal de Desarrollo Humano Local validado por la ciudadanía de este Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción de revisión de acuerdo.

Presentado por el regidor Flores Campos

Considerando:

1. Que la apertura del concurso para el puesto de contador de esta Municipalidad, en el momento en que estuvo bajo la responsabilidad de este Concejo, no cumplió con la publicación en medio periodístico de circulación nacional de fácil acceso a la población, y la convocatoria que apareció en el canal dieciocho de AMNET, tenía el error de solicitar un contador Público, donde lo que se necesita de acuerdo con la interpretación de lo contemplado en el manual de puestos, es desde un CPI (Contador Privado Incorporado) hasta bachiller en contabilidad.
2. Que al contratar a un contador público con grado de licenciatura para dicho puesto, exige una erogación mayor de recursos que ingresan a las arcas municipales provenientes de tributos y pagos de servicios, es recomendable economizar.
3. Que para recurrir a nombrar a una persona con un grado académico mayor, antes de publicarse la apertura del concurso, debió haber mediado antes un acuerdo del Concejo al respecto.
4. Que la Comisión de Gobierno y Administración, conforme lo dio a conocer en la sesión anterior, para recomendar dicho nombramiento ni tan siquiera analizó lo contemplado en el manual de puestos en cuanto a los requisitos académicos necesarios para el puesto de contador, así como tampoco pudo dilucidar que la convocatoria no estuvo de acuerdo con los requisitos académicos necesarios para el puesto, por cuanto lo que correspondía, era recomendar volver a abrir nuevamente el concurso especificando el nivel académico real que corresponde, ya que de mi parte, dicha situación se las di a conocer.
5. Que no se considere que esta moción es con el fin de enterrar dicho nombramiento y la gestión administrativa, sino que va con el ánimo de que se actúe sometiendo cualquier decisión que se tome debido procedimiento y si es

que hay que corregir algo, se proceda con lo que está debidamente reglamentado.

Por lo tanto, presento esta moción en tiempo y forma, para que se someta a revisión el acuerdo número cuatro de la sesión ordinaria 167-2009, celebrada el 28 de julio del 2009, y quede en suspenso el nombramiento de contador, hasta tanto no se aclare si hubo irregularidades o no en el procedimiento.

El señor Presidente Municipal lo somete a consideración y una vez ampliamente discutido:

Se rechaza la moción anterior, con cuatro votos en contra y uno a favor del regidor Flores Campos.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 167-2009, del cuatro de agosto del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo II, en el último párrafo de Atención al Público se agrega que la regidora Fallas Moreno justifica la ausencia de los regidores Umaña Elizondo por cuestiones personales.
 - En el artículo IV, Informes de la Comisión de Gobierno y Administración, en el acuerdo #3, enviarlo a la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana, y se aclara en el último párrafo de la página 5 que la regidora Fallas Moreno comenta que no pueden tener parqueo sin entrada y salida respectivamente.
 - En el artículo VI, Asuntos Varios, punto 1, se aclara que según información de la arquitecta municipal, la señora Lidy Gamboa, la Escuela de la Sabana no tienen solicitud de permisos de construcción.
 - En el artículo VI, Asuntos Varios, punto 2, se aclara que el regidor Flores Campos solicita al señor Alcalde que presente un informe sobre la situación para determinar al responsable de los daños.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Departamento de Ingeniería Municipal, solicita avalar los proyectos los cuales el ICE va a colaborar:
 - Conclusión del muro las 3 Marías: 300m³ de lastre y 90m³ de piedra cuarta.
 - Iluminación Cuesta de los Perros, para este proyecto se requiere inspección del Ingeniero eléctrico para criterio profesional sobre materiales a utilizar.
2. El Concejo Municipal de San Ramón, solicitan el apoyo de la Moción relacionada con el análisis y la aprobación del Proyecto de Ley Reforma Constitucional del artículo 121 de nuestra Constitución Política, en su inciso # 14, sub-inciso A, expediente legislativo # 14557, que se encuentra dentro de la corriente legislativa.
Pasa a la comisión de Gobierno y Administración.
3. La Fundación Americana para el Desarrollo invitan al XII Congreso Latinoamericano de Autoridades Municipales y Estatales a celebrarse el día 04 de septiembre del presente año, en el Hotel Barceló San José Palacio, a fin de intercambiar experiencias sobre el trabajo de las administraciones locales, en la ejecución de proyectos de obras

públicas y su impacto en la comunidad. Asimismo se tratará a profundidad la gestión de las administraciones, en el manejo de los presupuestos y la planificación de los gastos anuales, se analizará el rol del municipio y su capacidad de gestión en el desarrollo local y su liderazgo en la formulación de propuestas y proyectos de infraestructura y de inversión para el desarrollo.

Pasa a Comisión de Gobierno y Administración.

4. La Junta de Educación del Centro Educativo San Jerónimo solicitan el nombramiento de una persona.

Acuerdo #2: Nombrar a la siguiente persona para integrar la Junta de Educación del Centro Educativo San Jerónimo en San Jerónimo de Tarrazú:

Luis Marino Castillo Quesada, cédula 1-798-984.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El Diputado de Movimiento Libertario, el señor Luis Antonio Barrantes Castro envía proyecto de Ley para la modificación del impuesto de bienes inmuebles para asegurar la propiedad de pequeños y medianos propietarios y restablecer la autonomía municipal, a fin de que cada Cantón, acorde con su realidad realice los cálculos de cobro sobre los bienes inmuebles, adecue la tasa impositiva pasando de un 0.25% a un 0.10%, permitiendo que los Gobiernos Locales puedan aumentar sus ingresos cobrando por volumen mejorando la recaudación y disminuyendo la morosidad.

Pasa a Comisión de Gobierno y Administración

6. La Unión de Cooperativas de la Región Los Santos y Carraigres (UNCOSANTOS, R.L.), envían copia de documento enviado a la Defensoría de los Habitantes, sobre el accidente ocurrido hace pocos días, con el bus que brinda el servicio a los habitantes de la zona de los Santos, por lo que ha motivado el interés de estas Cooperativas en solicitar a la Defensoría de los Habitantes para que intervengan ante la empresa Autotransportes los Santos para el mejoramiento de las unidades de transporte, que aparentan estar muy deterioradas, y a su vez, mejore el trato hacia los usuarios, cumpla con los horarios establecidos, ordene la emisión de tiquetes, establezca paradas que reúnan las condiciones básicas de protección y comodidad al usuario, aumente la cantidad de carreras existentes y revise otros asuntos que se puedan estar incumpliendo de acuerdo con la ley vigente, para que estas anomalías sean corregidas.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

Síndica Patricia Ureña Miranda, San Marcos de Tarrazú:

Manifiesta que los vecinos del Bajo del Río le han comentado la posibilidad de que el puente peatonal que está sobre la quebrada sea remodelado.

El señor Alcalde Municipal comenta que dicho proyecto ya está aprobado por la CNE.

El señor Presidente Municipal solicita al señor Alcalde que para la próxima sesión rinda un informe por escrito en donde la CNE aprobó dicha solicitud.

La síndica Ureña Miranda sobre la problemática que existe en las tres Marías, ya que se estaban haciendo unos arreglos y dejaron una parte abierta.

El señor Alcalde comenta que la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos solicitó que se dejara abierto.

El regidor Umaña Elizondo sugiere que no se debe de hacer una inversión muy grande que lo único es tratar de desviar las aguas y dejarlas como estaban anteriormente.

INFORME COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

Comisión de Ambiente Municipal:

El regidor Flores Campos comenta que el jueves pasado se reunión con Coproarenas y están preocupados por el informe que envió el PH Pirrís, ya que se realizó una programación para la siembra de árboles en el Cerro la Trinidad, y se debe de realizar la siembra todos los miércoles y sábados, además los dos días se cuenta con una cuadrilla del PH Pirris para supervisar la siembra; comenta que enviaron invitaciones a la Escuela del Rodeo para que colaboren con la siembra y solicita que la Municipalidad colabore contratando jornaleros para los días de siembra.

El señor Alcalde comenta que no se está entrabando nada, sin embargo no se puede contratar a los jornaleros solo para dos días, sino que sería para toda la semana.

El regidor Flores Campos comenta que solo son para esos dos días ya que la cuadrilla que supervisa la siembra solo está esos días;

Otro informe es que dejó lista la temática y la agenda para el 8^{vo} encuentro sub-regional los Santos en Pro del Agua, la cual se realizará este 22 de agosto del 2009 en el Salón Parroquial de San Marcos, además solicita que se incluya en los siguientes presupuestos una partida para cubrir esta clase de actividades.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Acuerdo #3: Se presenta la autorización de los siguientes acuerdos de pago:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPION DE LA OBRA
485	Jorge Enrique Angulo Ureña	¢185.000.00	Reparación Vehículo Recolector SM 3554
484	Ferretería Lena S.A.	¢191.000.00	Zacate Proyecto Cuesta de los Perros
481	Sauter Informax S.A	¢105.535.00	Reparación de copiadora de administración
486	Tec Tecnología en calzado	¢102.500.00	Zapatos para ing. E Insp. UTGV
489	Jesús Ureña Jiménez	¢332.500.00	Recolección de Basura
490	Jesús Ureña Jiménez	¢708.750.00	Recolección de basura Adendum p/desperfecto mecánico

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- El día de ayer se reunió en Santa María de Dota en una reunión con la Cámara de Turismo, para concretizar los compromisos que existen y además se firmó un convenio, se trató el tema con lo que contamos en el ámbito de turismo, gastronomía, etc., y lo que se quiere es convocar a las personas que tengan turismo, para comenzar con el proyecto.
- Falta coordinar con el ingeniero Jorge Rosales y con Juan Carlos Jiménez Ríos del PH Pirris para concretizar el transporte de los 5 mil sacos de cemento.
- Con respecto a las obras del Jardín a Canet y de Canet al Rodeo, ya casi se encuentra listo y justifica la ausencia de ayer por no asistir a la inspección que tenían programado, pero solicita que se realice en cualquier momento.
La Comisión de revisión de Calles y Caminos, la cual está integrada por la regidora Mora Castillo y los regidores Cerdas Cordero y Umaña Elizondo solicitan que se realice la inspección este lunes 10 de agosto del presente año a las 7 de la mañana.

5. El jueves pasado realizaron una visita a Cerro Nara, y les llevaron útiles y juguetes y la Escuela es muy pequeña, el motivo de la visita fue porque tenía un problema con la manguera que les abastece con agua, por lo que la Municipalidad les va a dar dicha manguera como donación; además comenta que al camino se les dio mantenimiento con maquinaria.
6. Este viernes tiene reunión en Coopetarrazú R.L., además comenta sobre el compromiso que tienen la Municipalidad en pagar la mitad del dinero por la compra del terreno hacia el Pito y solicita que se realice un acuerdo para que se incluya en el próximo presupuesto ordinario 2010, además sugiere que el señor Presidente Municipal lo acompañe a dicha reunión.

**Acuerdo #4: Solicitar a la Administración incluir en el presupuesto ordinario 2010, en la partida del Servicio de Caminos y Calles un monto hasta por ₡3.000.000.00 destinados para la compra de terreno.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Debe de coordinar una reunión con el señor Elías Calderón de Coopesantos R.L. para el tema del desvío del Camino hacia la Clínica para poder comenzar lo más pronto posible.
8. El día de mañana a las tres de la tarde habrá reunión del personal, para tratar los temas del rendimiento y presupuesto, además le gustaría que dos regidores se presenten a dicha reunión.
Los regidores acuerdan que se presente la comisión de Gobierno y Administración.
9. El día jueves seis de agosto tiene una reunión con los de MIDEPLAN.
10. Los miembros del Comité de Deportes están solicitando el desembolso del año 2009.
El señor Presidente Municipal solicita que lo pasen a la comisión de presupuesto para estudiar dicho tema.
La regidora Mora Castillo comenta que no se ha recibido ningún informe por parte de la Comisión de Deportes.
11. Solicita que se realice una sesión extraordinaria para tratar el tema del Camión Recolector de Basura.

*El regidor Flores Campos le consulta al señor Alcalde sobre si ya tienen al responsable que realizó el trabajo al costado sur de Vianney Parra.
-El señor Alcalde aclara que solo falta el criterio legal.

*La regidora Mora Castillo le hace las siguientes consultas al señor Alcalde:
✓ Sobre que no se ha terminado la parada de autobuses frente a esta Municipalidad y le consulta sobre el puente peatonal del Bajo del Río que está sobre la quebrada.
-El señor Alcalde comenta que con respecto a la parada solo faltan las láminas que aún no han llegado y sobre el puente peatonal ya está todo y los del Departamento de Acueducto ya tiene todo solo falta dar la orden de inicio y falta la donación por parte de la CNE.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Fallas Moreno, comenta que le Comité del Consejo Económico de la Iglesia Católica están solicitando el acuerdo donde se canceló en cordón de caño; además comenta que el día de ayer asistió a una reunión de catequesis y el grupo de Pro-vida dieron una charla con respecto a las drogas, por lo que se dieron cuenta de la gran cantidad de jóvenes que están consumiendo y están viendo la posibilidad de hacer una casa de rehabilitación por lo que le gustaría que como Municipalidad dieran el apoyo correspondiente; y aunque ya no quería comentar más sobre el Casino, es indudable que es perjudicial para los jóvenes del Cantón, y solicita el apoyo para el siguiente acuerdo:

Acuerdo #5: Solicitar al Departamento de Asesoría Legal de la Defensoría de los Habitantes la revisión de la patente del Casino anexo al Hotel Turístico la Arboleda, ya que desde el inicio de la misma se ha venido dando una serie de anomalías que fueron permitidas por el Departamento de Administración Tributario de esta Municipalidad y a su vez se le había solicitado que realizaran una consulta popular para ver si se habría dicho Casino en el Cantón de Tarrazú, sin embargo nunca se hizo y por lo que sabemos la mayoría de ciudadanos del Cantón se oponen a dicha negocio, adjunto expediente del Casino.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además la regidora Fallas Moreno comenta sobre la Oficina de la Condición de la Mujer. Y hace mención sobre la calendarización de las fiestas de verano 2009-2010, ya que cree importante adjuntarle que no se estarán otorgando más de dos fines de semana por comunidad o Asociación de Desarrollo, ya que en dichos meses la gripe AH₁N₁ estará en su pico máxime y más con el ingreso de los Nicaragüenses y los Indígenas.

El señor Alcalde comenta que llegaron 3 curriculum, y una se descartó por completo.

Los señores regidores están de acuerdo con la regidora Fallas Moreno.

2. El regidor Umaña Elizondo consulta sobre si se hizo algún tipo de reconocimiento a Don Blas.
La regidora Fallas Moreno comenta que ella es una de las que opinan que los reconocimientos se dan en vida pero en este caso don Blas se merece un reconocimiento como Hijo distinguido o Hijo Predilecto, y además para la familia sería una satisfacción.
3. El señor Presidente Municipal comenta sobre los porteadores, y estuvo conversando con la señora Teresita Blanco del Departamento de Administración Tributaria de esta Municipalidad y le dijo que no han dado patente para porteadores ni de parqueo y sugiere que se le diga a la Administración que suspendan el parqueo hasta tanto no se tenga el reglamento correspondiente.

Acuerdo #6: Solicitar al Alcalde Municipal que proceda de acuerdo a sus facultades, suspender a partir de esta fecha toda actividad de parqueo y

porteo de la empresa de transporte privado Marvey S.A., que no cuenten con la respectiva patente y hasta cumpla con todos los requisitos de acuerdo a la ley.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El regidor Flores Campos comenta que cuando habían realizado la visita a la Contraloría General de la República habían comentado acerca del contador municipal, y le recomendaron que debían denunciar al señor Alcalde Municipal, ya que fue el que realizó el nombramiento y dicho acto fue ilegal.
La regidora Fallas Moreno comenta que ella fue la que comento que el nombramiento del Contador era potestad del Concejo, y que además cuando fueron a la Contraloría ni el abogado estaba seguro de quien le competía dicho nombramiento, por lo que en estos momentos nadie tiene la culpa.

Finaliza la sesión a las trece horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE